REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 0122 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la **VI. Sesión Ordinaria** del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 30 de Marzo de 2017, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto financiado con la modalidad de subvención en el concurso de actividades sociales y de prevención y rehabilitación de drogas: **"PROMESAS DEL NORTE-NIÑOS Y NIÑAS JUGANDO AL FÚTBOL DEL PELIGRO SE ALEJAN"** de la entidad titular Unión Comunal Siglo XXI, aprobado por $ 9.937.040.- consistente en el aumento del plazo de ejecución considerado originalmente por seis meses, desde el 15 de Septiembre de 2016, hasta el 15 de Marzo de 2017, el que se extiende hasta el 31 de Mayo de 2017.

Lo anterior, a la vista del Of. Ord. N° 0166/2017, del 23 de Febrero de 2017, de la Srta. Intendenta Regional, que acompaña la solicitud del titular de tres (3) páginas, que da cuenta en el punto 2.- de los motivos y fundamentos justificantes y en el punto 3.- expresa el cambio en el plazo; solicitud la que para estos efectos se tiene como parte del acuerdo y del presente certificado, por lo que no se reproducen.

Se deja constancia que de los 12 consejeros regionales, votaron a favor de la propuesta: la Sra. Patricia Pérez Zamorano y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Véliz el Sr. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; José Miguel Carvajal Gallardo; Jorge Zavala Valenzuela; Espártago Ferrari Pavez; Iván Pérez Valencia; Haroldo Quinteros Bugueño; y José Lagos Cosgrove.

No se registra el voto del Sr. Isidoro Saavedra Contreras, por ausencia en Sala al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 3 de Abril de 2017.-

CONSEJO REGIONAL 1a. REGION CHILE

JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA